

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII  
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.902

Jueves 18 de Julio de 2024

Página 1 de 2

## BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2519217

FS. 1.607 VTA. N° 943 REG. DESCUBRIMIENTOS 2024  
MANIFESTACION SUSTANCIAS CONCESIBLES  
ARENA I 1 AL 10  
COMPAÑÍA MINERA MINERALES COPIAPO LIMITADA  
REPERTORIO N° 1.895

COPIAPO, tres de Julio de dos mil veinticuatro.- Inscribo la siguiente manifestación: “EN LO PRINCIPAL: Manifestación minera. OTROSÍ: se tenga presente S. J. L. ( ) COMPAÑÍA MINERA MINERALES COPIAPÓ LIMITADA, persona jurídica, chilena, del giro de su denominación RUT 76.046.944-0, con domicilio en Panamericana Sur Km. 4 Cuesta Cardones, Copiapó, representada para estos efectos, según se acreditará, por don Luis Alberto Araya Araya, chileno, casado, empresario, Cedula Nacional de Identidad 8.922.236-2, domiciliado en Panamericana Sur Km. 4 Cuesta Cardones, Copiapó, correo electrónico: eramirez@arayahermanos.cl, a US. Respetuosamente digo: Que, en terrenos abiertos e incultos, de la Comuna y provincia de Copiapó, región de Atacama, he encontrado un yacimiento de sustancias concesibles. Las coordenadas UTM del Punto de Interés, referidas al Huso o zona 19, y al Datum La Canea 1956, Elipsoide Internacional de referencia 1924, son las siguientes: Norte: 6.992.504,00 mts., Este: 373.000,00 mts. El área manifestada tendrá la forma de un rectángulo, cuyos lados orientados en dirección Norte – Sur por 1.000 mts. y los lados orientados en dirección Este - Oeste por 400 mts. Deseando constituir una concesión de explotación sobre este hallazgo, solicito a US., se sirva en concederme 10 pertenencias de 4 hectáreas cada una, con una superficie total de 40 hectáreas que denominaré “ARENA I 1 AL 10“ POR TANTO, A US., ruego tener por hecha esta manifestación sirviéndome ordenar su inscripción y publicación conforme a la ley. OTROSÍ: Sírvase Us., tener presente que mi personería, para representar a Compañía Minera Minerales Copiapó Ltda., consta en escritura pública de fecha 21 de marzo de 2017, otorgada ante el Notario Público Titular de la Primera Notaría de la Provincia de Copiapó, don Francisco Nehme Carpanetti, inscrita a fojas 302 número 165 correspondiente al Registro de Comercio del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, y cuyo documento adjunto en esta presentación. Firma ilegible. Compañía Minera Minerales Copiapó Ltda. Luis Alberto Araya Araya.- Nomenclatura: 1. [4729] Certificado ingreso solicitud. Juzgado: 4° Juzgado de Letras de Copiapó. Causa Rol: V-1262-2024. Caratulado: Compañía Minera Minerales Copiapó Limitada/ CERTIFICO: Que, la solicitud que antecede fue presentada a través de la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, con fecha 20 de junio de 2024, a las 16:46 horas. Copiapó, 21 de junio de 2024. Rosa Paulina Muranda Araya Secretario PJUD Veintituno de junio de dos mil veinticuatro 13:45 UTC-4. Nomenclatura: 1. [4690] Ordena Inscribir y Publicar. Juzgado: 4° Juzgado de Letras de Copiapó. Causa Rol: V-1262-2024. Caratulado: Compañía Minera Minerales Copiapó Limitada/ Copiapó, veinticuatro de Junio de dos mil veinticuatro. A folio 1: A lo principal: Inscribase y publíquese. Al otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento digitalmente. Proveyó, Gabriel Patricio Aguilera Sazo, Juez Titular del Primer Juzgado de Letras de Copiapó, subrogando legalmente. En Copiapó, a veinticuatro de Junio de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Gabriel Patricio Aguilera Sazo Juez PJUD Veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro 06:36 UTC-4.”. Resolución verificada electrónicamente conforme a los códigos XXXXXXMPXGX - MBVFXXXPPXX en <http://verificadoc.pjud.cl>.- Conforme con la copia del original que se archiva en esta oficina bajo el número dos mil cuatrocientos sesenta y cinco.- La presente inscripción fue requerida y anotada en el Repertorio de Minas con fecha dos de Julio de dos mil veinticuatro. Requirente: Don Enzo Ramirez.- rzv. LUIS CONTRERAS FUENTES Segunda Notaría y Conservador de Minas de Copiapó.- Conforme con su inscripción. Copiapó, 03 JUL. 2024. Copiapó Luis Alberto Contreras Fuentes Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PRIMERA COPIA MANIFESTACION ARENA I 1 AL 10 INSCRITA EN FOJAS 1.607 VUELTA NUMERO 943 REGISTRO DE DESCUBRIMIENTOS

CVE 2519217

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)



DEL CONSERVADOR DE MINAS DE COPIAPO AÑO 2024 otorgado el 11 de Julio de 2024 reproducido en las siguientes páginas. Copiapo, 11 de Julio de 2024.- Firmado digitalmente por: LUIS ALBERTO CONTRERAS FUENTES Fecha: 11.07.2024 09:33 Razón: Notario Publico Ubicación: Copiapo. 123456850258 www.fojas.cl.

